

**REMITE EN APELACION DE SENTENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD.
080013105012-202300232-00**

Juzgado 12 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/07/2024 03:28 PM

Para:Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (377 KB)

24072024150145_FoliadoElectronico.pdf; 41ActaReparto.pdf;

SEÑORES
SECRETARÍA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
E. S. D

*Ref.: Remisión de expediente para estudio de apelación de sentencia Rad. **2023-00232-01***

Por medio de la presente me permito remitir en esta oportunidad Proceso Ordinario Laboral con radicación 080013105012**2023-00232-01**, en el que funge como demandante **FILOMENA CAMARGO ULLOA** y como demandado **COLPENSIONES, AFP PROTECCION y AFP PORVENIR SA.**, el cual correspondió por reparto al HM. DRA. MARIA OLGA HENAO DELGADO.

El expediente se encuentra debidamente cargado en el gestor documental y categorizado de manera cronológica y con los respectivos permisos para que pueda ser visualizado y descargar los documentos a que haya lugar.

Adjunto se encuentra:

1. Archivo Índice
2. Acta de reparto.

El proceso se encuentra creado y cargado completo al Gestor Documental

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordial saludo,

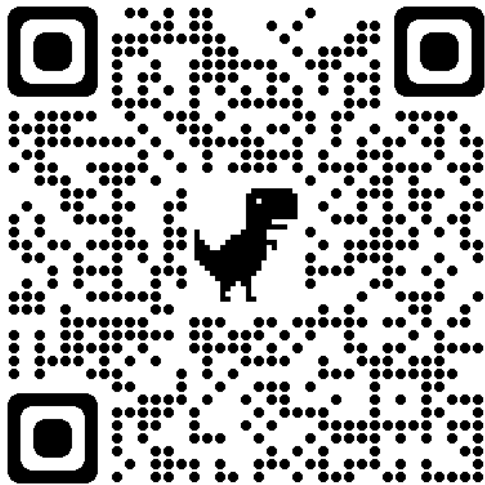
JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Rama Judicial
República de Colombia

IMPORTANTE: El horario de recepción en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p. m., cualquier memorial o solicitud de información recibido a esta última hora, será radicado con fecha al día siguiente hábil.

Para CONSULTAR los estados electrónicos, escanee el siguiente código QR:



Página web, micrositio Juzgado Doce Laboral de Barranquilla:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-laboral-de-barranquilla/71>